ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 242
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR A LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, A CEDER LIBRE DE COSTO EL USO DE LAS FACILIDADES DEPORTIVAS DEL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER A PONCE CHRISTIAN ACADEMY INCORPORATED PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DECIMOCUARTAS OLIMPIADAS DE PISTA Y CAMPO DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS Y COLEGIOS CRISTIANOS DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: La Asociación de Academias y Colegios Cristianos de Puerto Rico es una organización sin fines de lucro que agrupa a distintas instituciones educativas privadas de carácter denominaciónal en todo Puerto Rico;

POR CUANTO: La Asociación de Academias y Colegios Cristianos de Puerto Rico ha escogido nuevamente a la Ciudad de Ponce como sede para la celebración de la decimocuarta edición de sus **"Olimpiadas de Pista y Campo"**;

POR CUANTO: A tales fines, la dirección de Ponce Christian Academy Incorporated, institución anfitriona de la actividad, corporación sin fines de lucro adscrita a la Iglesia Bautista Misionera de Ponce y debidamente registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico, ha solicitado a la Administración Municipal de Ponce el uso libre de costo de las facilidades del Estadio Francisco "Paquito" Montaner para el próximo miércoles, 24 de marzo de 2004;

POR CUANTO: La Sección VIII(B)(4) del Artículo I del **"Reglamento del Complejo Deportivo que Comprende el Auditorio Juan 'Pachín' Vicéns y el Estadio Francisco 'Paquito' Montaner"**, adoptado mediante la Ordenanza Número 10, Serie 2002-2003, dispone que la tarifa diaria por el uso de las facilidades del Estadio Francisco "Paquito" Montaner será de $1,500.00 para entidades sin fines de lucro;

POR CUANTO: Es la política pública de la Administración Municipal de Ponce fomentar la actividad deportiva y recreativa para la niñez y juventud de nuestro pueblo de manera que redunde en una mejor calidad de vida;

POR CUANTO: La Asociación de Academias y Colegios Cristianos de Puerto Rico y Ponce Christian Academy Incorporated, como institución anfitriona del evento, habrán de asumir todos los gastos inherentes a la celebración de la actividad, incluyendo el montaje, acomodo, logística y desmontaje, así como la instalación del equipo técnico necesario;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar a la Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa de Ponce, a ceder libre de costo el uso de las facilidades deportivas del Estadio Francisco "Paquito" Montaner a Ponce Christian Academy Incorporated para la celebración de las **"Decimocuartas Olimpiadas de Pista y Campo"** de la Asociación de Academias y Colegios Cristianos de Puerto Rico.

SECCIÓN SEGUNDA: La institución anfitriona del evento, Ponce Christian Academy Incorporated, deberá obtener la cubierta de seguro de responsabilidad pública y por daños a la propiedad durante el uso de las facilidades cedidas, la cual incluirá al Municipio Autónomo de Ponce como asegurado adicional.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, la Secretaría de Recreación y Deportes y la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2004.

DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/egs
Revisado por: BGV

RES 140 CEDER LIBRE DE COSTO EL PAQUETE MOPTANER A PONCE CHRISTIAN ACADEMY. 10MARZO04

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 242, Serie de 2003-2004,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"PARA AUTORIZAR A LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, A CEDER LIBRE DE COSTO EL USO DE LAS FACILIDADES DEPORTIVAS DEL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER A PONCE CHRISTIAN ACADEMY INCORPORATED PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DECIMOCUARTAS OLIMPIADAS DE PISTA Y CAMPO DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS Y COLEGIOS CRISTIANOS DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Continuación de Sesión Ordinaria del día miércoles, 10 de marzo de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

El Hon. Enrique Vicéns estuvo ausente excusado

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***miércoles, 10 de marzo de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***jueves, 11 de marzo de 2004***, y ésta la firmó el día ***viernes, 12 de marzo de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación de Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 12 de marzo de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL